

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO CALARCÁ QUINDÍO					
miércoles, 8 de septiembre de 2021					144
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2018-00258	VERBAL	LUIS ALIRIO JARAMILLO IDARRAGA	YESICA TATIANA TORRES HIGUITA Y/O	07/09/2021	CITA A PRUEBA DE ADN
2018-00339	JURISDICCION VOLUNTARIA	BERNARDO RODRIGUEZ RAMOS Y/O	JHON JAIRO RODRIGUEZ RESTREPO	07/09/2021	DECRETA TERMINACIÓN
2019-00026	EJECUTIVO	YEINY ELIZABETH LEMUS PORRAS	ETY YOVAN TORRES HERNANDEZ	07/09/2021	REQUIERE PARTES
2019-00079	VERBAL SUMARIO	FERNELI RODRIGUEZ CESPEDES	DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ CEFERINO	07/09/2021	PONE EN CONOCIMIENTO
2020-00097	EJECUTIVO	MARIA FERNANDA VALENCIA BELTRAN	EDGAR ENRIQUE MARTINEZ GALINDO	07/09/2021	DECIDE SOBRE REMANENTES
2020-00172	EJECUTIVO	DIANA JIMENA RESTREPO FLOREZ	DIEGO ANDRES FLOREZ SIERRA	07/09/2021	DISPONE NOTIFICACIÓN DEMANDADO
2021-00032	VERBAL SUMARIO	NOELIA CUELLAR DE HIGUITA		07/09/2021	NO RECONOCE PERSONERIA -OTROS-
2021-00153	EJECUTIVO	YURI MARCELA MARTINEZ CRUZ		07/09/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2021-00156	VERBAL	LINA MARCELA CICERI RINCON		07/09/2021	ADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.
Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

